

CITACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Considerando la conveniencia de que la modificación de las Ordenanzas de Precio Público y de Ordenanzas Fiscales puedan entrar en vigor cuanto antes sea posible y en el plazo previsto en los respectivos textos, una vez que se han llevado a cabo todas las actuaciones necesarias para su tramitación.

Por la presente queda Vd. convocado a la sesión **extraordinaria** que celebrará el PLENO el próximo **día 16 de noviembre de 2015** a las **17,00 horas**, en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.

Ciudad Real, a 12 de noviembre de 2015 LA ALCALDESA,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES PARA EL EJERCICIO 2016. (Sin perjuicio de la denominación del punto, se podrán someter a debate y votación por separado cada enmienda y/o Ordenanza)
- 2.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA B-2, REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR REALIZACIÓN DE ACTIVIADES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES.